



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2017

Res. H N°

1514/17

Expte. N° 4.008/17

**VISTO:**

Nota mediante la cual se solicita autorización para gestionar la adquisición de chalecos de seguridad vial; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de la adquisición de chalecos viales para la entrega a los brigadistas encargados de los simulacros de esta Facultad,

Que se solicitó la provisión de los mismos a la firma CENTRO GOMA S.R.L.,

Que la mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos un mil trescientos (\$ 1.300,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación a **Gastos Varios de Administración;**

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos por la provisión de chalecos viales por la suma total de pesos un mil trescientos (\$ 1.300,00) efectuadas por la firma **CENTRO GOMA S.R.L.**, CUIT N° 30-70873354-3, con domicilio en calle Pellegrini 441 de la ciudad de Salta, según factura C N° 0003-00010930.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración.**

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

grn/ATH

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa